

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Aprobación definitiva. Delimitación unidades de ejecución**

Mediante resolución de la alcaldía, de fecha 14 de abril de 2026, se ha procedido a la aprobación definitiva de la modificación de los ámbitos de la unidad de ejecución UE-1 de la localidad de Molinilla, promovido por Angel Fernández de Labastida Aguayo, titular catastral de todas las parcelas afectadas por la modificación, y redactado por el arquitecto Joan Palmés Mordillo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, indicándose que, contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro que se tenga por conveniente.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se publica, podrá interponerse recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la fecha de la publicación.

En Comuni3n, a 14 de abril de 2026

El Alcalde

JOSE LUIS SALVIDEA MARTINEZ